ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

El día 14 de agosto de 2020, la Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica verifica y aprueba las garantías, encontrando lo siguiente:

DIA	MES	AÑO	CONTRATISTA	NIT N°
13	08	2020	CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL	900.459.754-0

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.

FECHA DEL CONTRATO

DIA	MES	AÑO
13	04	2020

FECHA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA

DIA	MES	AÑO
13	08	2020

TIPO DE CONTRATO:
CONVENIO DE ASOCIACIÓN.
No. ENV-15-25-0721-20

VALOR TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO:
$ 182.586.038

OBJETO: Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos, para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable que han sido rescatados y decomisados, por tanto se encuentran en custodia del Municipio de Envigado.

COMPAÑÍA	CLASE DE GARANTÍA	POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del contrato (15% de los aportes del Municipio)	515 - 47 - 994000008420	31.955.405	13	04	2020	13	03	2021
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (20% de los aportes del Municipio)	515 - 47 - 994000008420	42.607.207	13	04	2020	13	09	2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Calidad del servicio (15% de los aportes del Municipio)	515 - 47 - 994000008420	31.955.405	13	04	2020	13	03	2021
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLMV)	65-40-101052261	175.560.600	13	04	2020	13	09	2020

Nota. El Supervisor del contrato deberá reportar a la Aseguradora el acta de inicio del contrato, así como las adiciones y/o prorrogas, suspensión, para el ajuste de las vigencias y/o valores, si a ello hubiere lugar.

Así mismo, deberá verificar el pago de los impuestos y estampillas exigidos en el contrato y liquidados por la Secretaría de Hacienda para la ejecución (en caso de que aplique).

MARCELA PATIÑO MUÑOZ
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

Elaboró: Leidy Posada – Abogada Oficina Jurídica